



Santiago del Estero, 16 de marzo de 2011.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° U2

/2011

Ref.: Resolución FAA 049/2011

Asunto: Ratifica Resolución FAA Nº 049/2011.

VISTO:

La Resolución FAA Nº 049/2011, emitida Ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad; y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma, en su Articulo 1°, se acepta la excusación como miembro titular del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de Ayudante de Primera Categoría abierto hasta Jefe de Trabajos Prácticos, con carácter de Interino a Término, para la asignatura Sistemas Productivos de Cereales y Forrajes con afectación a Introducción a los Estudios Agronómicos y/o cualquier asignatura de acuerdo a las necesidades del Departamento, del Ing. Agr. Esp. en Prod. Animal José Manuel Salgado, por las razones y fundamentos dados en los considerandos de la Resolución del visto.

Que en el Artículo 2º de la Resolución FAA Nº 049/2011, se sustituye al Ing. Agr. Esp. en Prod. Animal José Manuel Salgado, por el Lic. Alejandro Remigio Duffau, designado primer suplente mediante Resolución CDFAA Nº 151/2010.

Que hasta tanto el tema sea considerado por el Consejo Directivo de esta Facultad y a fin de poder seguir con el Concurso para el cargo detallado precedentemente, se emitió la Resolución FAA Nº 049/2011.

Que la Resolución FAA Nº 049/2011, fue tratada por el Cuerpo en Sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2011, resolviéndose por unanimidad ratificar la misma. Por ello:

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS (en sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2011)

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º: RATIFICAR en todos sus términos la Resolución FAA Nº 049/2011 emitida Ad-referéndum del Consejo Directivo, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2º: COMUNICAR y dar copia al Departamento de Ciencias Agronómicas Aplicadas y al Área de Concursos. Notificar al Ing. Salgado y a los miembros del Jurado. Exhibir en transparentes. Cumplido, archivar.

Rescd2011/023-2011.-

ING AGRETARIO SO DEMICO
FAC. DE AURON Y AGROIN U.N.S.E.)

GSGO del Estero \* en

Dr. JOSE MAIDANA VILODECANO nc. de Agrolomia y Agrolodustrias UNSE